

MEMORIA CORPORATIVA 2012



**Colegio Territorial de Administradores
de Fincas de Extremadura**

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- JUNTA DE GOBIERNO

- 2.1.- Comisiones de trabajo
 - 2.1.1.- Permanente
 - 2.1.2.- Económica
 - 2.1.3.- Asuntos Colegiales
 - 2.1.4.- Formación
 - 2.1.5.- Disciplinaria
 - 2.1.6.- Relaciones Institucionales y Prensa

3.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- 3.1.- Actos Institucionales
- 3.2.- Convenios
 - 3.2.1.- Convenio de colaboración financiera entre el Colegio y Sabadell Profesional S.A.U.
 - 3.2.2.- Convenio de Colaboración con Mapfre Familiar
 - 3.2.3.- Convenio de colaboración entre el Colegio y la Agencia Estatal de Administración Tributaria
 - 3.2.4.- Convenio de colaboración con Consulting Propiedad Horizontal S.L. (PH Consultas)
- 3.3.- Actos corporativos
 - 3.3.1.- XLII Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada, cuatro y cinco de mayo de 2012
 - 3.3.2.- XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas, Valencia, treinta y uno de mayo, uno y dos de junio de 2012
 - 3.3.3.- Jornada de Clausura del Curso Superior de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Burgos, doce y trece de julio de 2012
 - 3.3.4.- X Cena de Hermandad, treinta de noviembre de 2012
- 3.4.- Comisiones de la Junta de Gobierno, Juntas de Gobierno y Asambleas Generales
 - 3.4.1.- Comisiones de la Junta de Gobierno 2012
 - 3.4.2.- Juntas de Gobierno 2012
 - 3.4.3.- Asambleas Generales 2012

4.- EL COLEGIO EN CIFRAS

- 4.1.- Admisión
- 4.2.- Censo de Colegiados
- 4.3.- Datos administrativos
 - 4.3.1.- Documentos de Entrada 2012
 - 4.3.2.- Documentos de Salida 2012
 - 4.3.3.- Circulares 2012

5.- EL COLEGIO Y LA PROFESIÓN

- 5.1.- Estatutos del Colegio
- 5.2.- Jornadas de Estudio y Cursos de Formación
 - 5.2.1.- VI Jornada de formación para miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Administradores de Fincas - Madrid, 3 de febrero de 2012
 - 5.2.2.- II Curso Práctico sobre la Administración de Fincas - Cáceres, 9 de marzo de 2012
 - 5.2.3.- Jornada de Formación sobre la ITE - Cáceres, 22 de junio de 2012

5.2.4.- Jornada de Formación-Seminario “Reuniones de alto rendimiento en la administración de fincas. Reuniones que marcan la diferencia” - Badajoz, 30 de noviembre de 2012

5.3.- El Colegio en Internet

6.- SERVICIOS DEL COLEGIO

- 6.1.- Asesoría Jurídica
- 6.2.- Comunicación
- 6.3.- Biblioteca
- 6.4.- Personal del Colegio

7.- DEONTOLOGIA

- 7.1.- Quejas y reclamaciones
- 7.2.- Sanciones
- 7.3.- Siniestros

8.- MEMORIA DE TESORERIA

- 8.1.- Ingresos y gastos
- 8.2.- Desviación presupuestaria del ejercicio
- 8.3.- Informe de Auditoría
- 8.4.- Balance de situación
- 8.5.- Cuentas de pérdidas y ganancias

9.- PRESUPUESTO

- 9.1.- Presupuesto 2013



1.- PRESENTACIÓN

Esta memoria corporativa contempla las actividades que el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura ha desarrollado durante el ejercicio dos mil doce; en ella, solo se reflejan determinados hechos objetivos y públicos, sin hacer mención a la dedicación de los miembros de la Junta de Gobierno y Colegiados que han colaborado durante este período en beneficio de la profesión, ni por supuesto a las horas de dedicación en la imaginación, organización y ejecución de actos, visitas, desplazamientos, atención telefónica, correspondencia, etc... que como todos sabemos supone un tiempo que nuestra profesión poco nos permite.

El contenido de la memoria pretende dejar testimonio de la labor del Colegio y de sus miembros con el objetivo de que haya constancia de que la profesión del Administrador de Fincas, cada día requiere mayor grado de conocimientos y necesidad para la sociedad, lo que sin duda está generando la aceptación por ésta de nuestro colectivo.

La Junta de Gobierno se ha reunido en seis ocasiones y sus comisiones otras cinco veces; se llevo a cabo la Asamblea General Ordinaria y otra Asamblea General Extraordinaria.

En cuanto a la formación, la Junta de Gobierno considera que es fundamental la prestación de este servicio por ello, se han desarrollado tres jornadas formativas a lo largo del año.

Entre otras actividades cabe resaltar que nuestro Colegio ha estado presente en diversos actos institucionales y corporativos destacando entre otros, el XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas en Valencia, durante los días treinta y uno de mayo y uno-dos de junio, la XLII Renovación de la Ofrenda al Santo Patrón en Santo Domingo de la Calzada, los días cuatro y cinco de mayo, actos organizados por Consejos Autonómicos, Organizaciones Profesionales y otros Colegios Territoriales, así como en las Juntas de Gobierno y Plenos del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.

Reyes Caballero Caro
Presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura

2.- JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE	D. REYES CABALLERO CARO
VICEPRESIDENTE	D. VALENTIN GARCIA CHAMORRO
SECRETARIO	D. ALFONSO JAVIER PEREZ CALLEJA
VICESECRETARIO	D. JORGE DANIEL CASARES SANCHEZ
TESORERO	D. VICENTE EXTREMERA MARCHAL
CONTADOR-CENSOR	D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN RODRÍGUEZ
VOCAL 1º	D. JAVIER HERNÁNDEZ GALANTE
VOCAL 2º	D. JOSE IGNACIO LACALLE OLEAGA
VOCAL 3º	D. ALBERTO JOSE CLEMENTE PEREZ
VOCAL 4º	D. CÁNDIDO CANCHO ARIAS
VOCAL 5º	D. LUIS ISIDRO REGAÑAS MOLINA
ASESOR JURÍDICO	D. FRANCISCO MANUEL LUENGO CASTAÑO

2.1.- COMISIONES DE TRABAJO

2.1.1.- PERMANENTE

- D. Reyes Caballero Caro (Presidente)
- D. Alfonso Javier Pérez Calleja (Secretario)
- D. Vicente Extremera Marchal (Tesorero)
- D. Valentín García Chamorro (Vicepresidente)

2.1.2.- ECONÓMICA

- D. Reyes Caballero Caro
- D. Vicente Extremera Marchal (Coordinador)
- D. Alfonso Javier Pérez Calleja
- D. Juan Antonio Martín Rodríguez

2.1.3.- ASUNTOS COLEGIALES

- D. Reyes Caballero Caro
- D. Alfonso Javier Pérez Calleja
- D. Jorge Daniel Casares Sánchez (Coordinador)
- D. José Ignacio Lacalle Oleaga
- D. Vicente Extremera Marchal

2.1.4.- FORMACIÓN

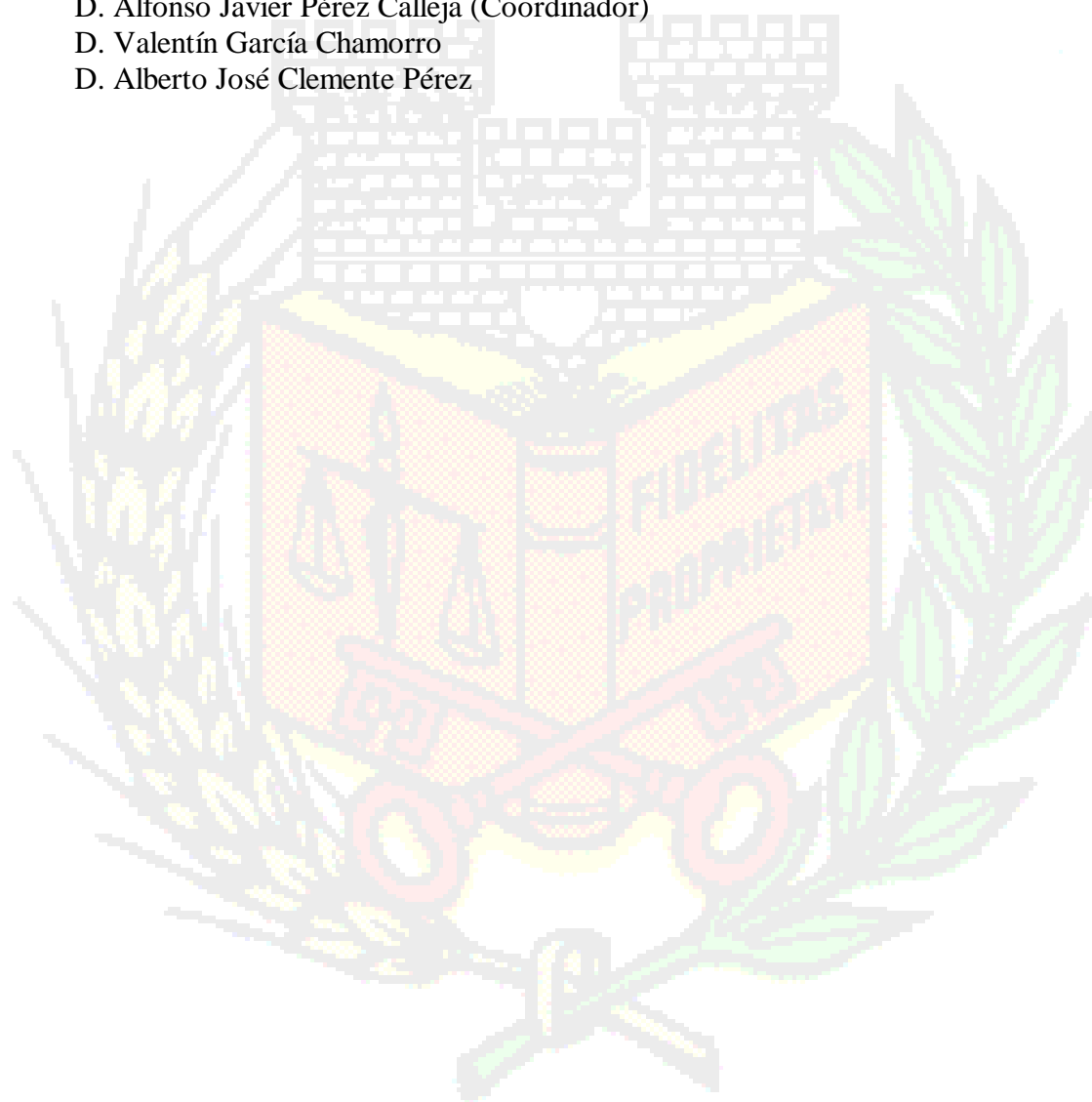
- D. Reyes Caballero Caro
- D. Alfonso Javier Pérez Calleja (Coordinador)
- D. Javier Hernández Galante
- D. Juan Antonio Martín Rodríguez

2.1.5.- DISCIPLINARIA

D. Reyes Caballero Caro
D. Alfonso Javier Pérez Calleja
D. Javier Hernández Galante (Coordinador)
D. Jorge Daniel Casares Sánchez

2.1.6- RELACIONES INSTITUCIONALES Y PRENSA

D. Reyes Caballero Caro
D. Alfonso Javier Pérez Calleja (Coordinador)
D. Valentín García Chamorro
D. Alberto José Clemente Pérez



3.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

3.1.- ACTOS INSTITUCIONALES

- El 29 de marzo, con D^a. Elena Ruíz, Subdirectora de Seguridad Alimentaria Ambiental y D^a. Soledad Acedo, Responsable de Salud Ambiental en el Edificio del SES, a la que acudieron el Presidente D. Reyes Caballero Caro, el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja y la Tesorera, D^a. María Teresa Lechado Victoria para tratar el tema relacionado con las piscinas.
- El 11 de mayo, asistió el Presidente D. Reyes Caballero Caro a la Jornada Formativa para miembros de las Juntas de Gobierno denominada “Inspección Técnica de la Edificación” celebrada en el salón de Actos del COAATIE, en Albacete.
- El 4 de mayo, asistieron el Presidente D. Reyes Caballero Caro y el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja a la Jornada ThyssenKrupp con APAMEX, por la integración y la accesibilidad. “Edificios Accesibles para Todos” en el nuevo Auditorio de la Caja de Badajoz.
- El 13 de junio, asistieron el Presidente D. Reyes Caballero Caro, el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja y el Vicesecretario D. Jorge Daniel Casares Sánchez a la rueda de prensa que dio el Colegio, para realizar la presentación del “Estudio sobre la morosidad en las Comunidades de Propietarios en Extremadura”, a los distintos medios de comunicación en la ciudad de Mérida.
- Los días 15 y 16 de junio, asistieron el Presidente D. Reyes Caballero Caro, el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja, la Tesorera D^a. María Teresa Lechado Victoria y el colegiado D. Francisco Romero Lechado a la XXI Jornadas Andaluzas “La Propiedad Horizontal en los Tribunales de Justicia”, en la ciudad de Sevilla.
- El día 19 de junio, el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja estuvo reunido con D. Juan Luis Martínez-Carande en la sede del Colegio para la presentación del Convenio de colaboración con Sigma Data Security Consulting S.L.
- El día 16 de octubre, el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja junto al Presidente D. Reyes Caballero Caro asistieron a la sede colegial a la reunión que mantuvieron con D. Celestino Vegas Jiménez portavoz del Grupo Municipal Socialista-Regionalista.
- El día 16 de octubre, el Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja junto al Presidente D. Reyes Caballero Caro asistieron a la Jornada Técnica sobre Eficiencia Energética de Edificios organizado por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) celebrado en Badajoz, en el Colegio de Aparejadores y en Mérida se les unió D. Vicente Extremera Marchal
- Del 1 al 4 de noviembre, los Colegiados D. Reyes Caballero Caro, D. Jorge Daniel Casares Sánchez, D^a. María Teresa Casares Sánchez, D. Valentín García Chamorro y D. Ernesto Juan Luengo Castaño asistieron al XXI Curso Francisco Liñan organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y celebrado en Tánger.
- Día 4 de diciembre, D. Alfonso Javier Pérez Calleja en su calidad de Secretario del Colegio se reunió con la Directora Provincial de la Seguridad Social para la presentación del proyecto NOTASS (Notificaciones Telemáticas de la Seguridad Social).

3.2.- CONVENIOS

3.2.1.- CONVENIO CON SABADELL PROFESIONAL S.A.

El 22 de junio de 2012, en nombre del Colegio, el Presidente prorrogó el Convenio de colaboración financiera entre nuestro Colegio y el Sabadell Profesional S.A., por el cual se

ofrece un conjunto de productos y servicios financieros muy interesantes para nuestro colectivo.

3.2.2.- CONVENIO CON MAPFRE FAMILIAR

El 27 de julio de 2011, en nombre del Colegio, el Presidente firmó Convenio de colaboración con MAPFRE FAMILIAR, que refrenda a nivel local, el Acuerdo marco suscrito a nivel nacional, entre el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España y dicha compañía y en la que se contemplan una serie de descuentos y ventajas importantes para todos los Administradores de Fincas.

3.2.3.- CONVENIO CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El día veinticinco de junio, en nombre del Colegio, el Presidente y D. Luis Pedroche y Rojo, Director General de la Agencia Estatal Tributaria, firman el acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con el fin de facilitar a los colegiados el cumplimiento de sus obligaciones mediante la utilización de mecanismos de comunicación ágiles, sencillos, prácticos y eficaces.

3.2.4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONSULTING PROPIEDAD HORIZONTAL S.L. (PH CONSULTAS)

El 1 de julio, el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura firmó CONVENIO DE COLABORACIÓN con la empresa Consulting Propiedad Horizontal S.L., sobre la página web PH CONSULTAS.COM, especializada para los Administradores de Fincas y que ha sido confeccionada por Pepe Gutiérrez Esquerdo, compañero del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante y elaborada por un experto grupo de juristas coordinado por D. Vicente Magro Servet, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, quien ha incluido en la página web unos contenidos de suma utilidad como protocolos, esquemas, formularios, legislación y además podrán realizarse consultas sobre Propiedad Horizontal para que los Administradores de Fincas dispongamos de una herramienta práctica que nos permita estar al día en los contenidos necesarios para el desarrollo de nuestra profesión.

3.3.- ACTOS CORPORATIVOS

3.3.1.- XLII RENOVACIÓN DE LA OFRENDA AL SANTO PATRON EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Asistencia del Presidente D. Reyes Caballero Caró, en representación del Colegio, a la 42ª Peregrinación anual de la renovación de la Ofrenda al Santo Patrón, en Santo Domingo de la Calzada, los días cuatro y cinco de mayo de dos mil doce, en esta ocasión organizado por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, con el siguiente programa:

Viernes 4 de mayo

21.00 horas: *Recepción y Cena de Bienvenida*

Recepción por las Autoridades en la Casa de la Cofradía del Santo y, a continuación, Cena de bienvenida ofrecida por la Cofradía del Santo y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada al Consejo General de

Colegios de Administradores de Fincas de España y a los Administradores de Fincas con sus acompañantes.

22.00 horas: *Chocolatada popular ofrecida por el Consejo General, y actuación musical con baile organizada por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en la Plaza de la Alameda.*

Sábado 5 de mayo

10.30 horas: *Desplazamiento hacia la Catedral.*

Concentración en El Rollo, para dar inicio al recorrido de las Autoridades, Cofradía del Santo, Administradores de Fincas y acompañantes, junto con la Banda de Música de Santo Domingo de la Calzada, hacia la Catedral. A los asistentes se les hará entrega de una concha de “Peregrino” y de una credencial de haber peregrinado hasta la Tumba del Santo.

11.00 horas: *Misa Solemne en la Santa Iglesia Catedral y renovación de la Ofrenda al Santo Patrón por el Consejo General. Seguidamente, traslado a la Plaza de los Administradores de Fincas, donde tendrá lugar la Ofrenda y Oración por los Colegiados fallecidos.*

13.00 horas: *Intercambio de Imágenes.*

Intercambio de Imágenes en la Casa de la Cofradía del Santo, e imposición de medallas a los nuevos Cofrades.

14.00 horas: *Comida de Hermandad.*

Comida de Hermandad en el Parador Nacional Bernardo de Fresneda.

3.3.2.- XVII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

Con gran asistencia de Administradores de Fincas, tuvo lugar la celebración de este evento, en Valencia, durante los días treinta y uno de mayo y uno y dos de junio de dos mil doce, con una organización extraordinaria y a la que asistió el colegiado Reyes Caballero Caro.

Se desarrollaron siete ponencias que suscitaron el interés de los asistentes:

1ª Ponencia *“El Administrador de Fincas: su mejor capacitación, automotivación y sinergia hoy”.* Ponente.- D. Bernabé Tierno.

2ª Ponencia *“Servicios Energéticos de ACS, Calefacción y Refrigeración con Energías Renovables. Financiación de Idea con Ahorros Garantizados” (Por motivos de organización, los horarios y fechas pueden sufrir variaciones)* Ponente.- D. Pablo Gosálvez Vega.

3ª Ponencia *“Perplejidades de la Ley”.* Ponente.- D. Eduardo Pérez Pascual.

4ª Ponencia *“El Administrador de fincas colegiado como Community Manager en las comunidades de propietarios. ¿Cómo mejorar su percepción en la sociedad ante el intrusismo?”.* Ponente.- D. Vicente Magro Servet.

5ª Ponencia *“La calidad del servicio del Administrador de Fincas colegiado como elemento diferenciador”.* Ponente.- D^a. María Ángeles Escriba Moreno.

6ª Ponencia *“Los Administradores de Fincas y la resolución de conflictos en las Comunidades de Propietarios. (Mediación y Arbitraje).”* Ponente.- D. José Arturo Pérez Miralles.

7ª Ponencia *“Presente y futuro de los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas” y “El futuro de la profesión”.* Ponente.- D. Manuel Roberto Enguidanos y D. Enrique Vendrell Santiveri.

3.3.3.- JORNADA DE CLAUSURA DEL CURSO SUPERIOR DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

El Presidente D. Reyes Caballero Caro, asistió en representación del Colegio, los días doce y trece de julio de 2012 a los Actos de Clausura del Curso Superior de Estudios Inmobiliarios. Así mismo, ese día se entregaron los títulos a los alumnos que han superado los tres cursos y se procedió a la apertura del nuevo curso académico.



Cabe destacar que los alumnos matriculados en el curso académico dos mil doce, son; en primer curso - un alumno; en segundo curso - un alumno y en tercer curso - un alumno.

3.3.4.- X CENA DE HERMANDAD

Se celebró en Badajoz, la tradicional Cena de Hermandad, el treinta de noviembre, en el Hotel Las Bóvedas, con una nutrida asistencia de colegiados y en la que se hizo entrega de la distinción de los “XXV años en la profesión” a D. Reyes Caballero Caro.

El monologüista “Juan y Punto” puso el punto de humor y finalmente se concluyó con el sorteo de regalos que suministran las empresas colaboradoras.

3.4.- COMISIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES

3.4.1.- COMISIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- 1º.- Comisión “Económica”
8 de noviembre de 2012
- 2º.- Comisión “Permanente”
2 de abril de 2012
- 3º.- Comisión “Formación”
2 de febrero de 2012 (Madrid)
8 de noviembre de 2012
- 4º.- Comisión “Asuntos Colegiales”
29 de mayo de 2012

3.4.2.- JUNTAS DE GOBIERNO

Junta de Gobierno nº 1/2012 - 9 de marzo de 2012, en Cáceres, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2011.
- 2º.- Altas y Bajas de Colegiados.
- 3º.- Propuestas, si las hubiere. Ruegos y preguntas.
 - Presentación del estudio de morosidad
 - Propuesta de convenio con PH Consultas
 - Propuesta de convenio con Ite Güell SL
 - Propuesta de colaboración con SIRUELA 21, Gestión y Comunicación SL.

Junta de Gobierno nº 2/2012 - 13 de abril de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta celebrada el día 9 de marzo de 2012.
- 2º.- Presentación del informe de la Comisión de Asuntos Colegiales sobre el Estudio de Morosidad en Extremadura.
- 3º.- Altas y Bajas de Colegiados
 - Informe del escrito de Carlos Rivera Pinna y Javier Marcos Reino.
- 4º.- Convocatoria Asamblea General.
- 5º.- Informe del Asesor Jurídico sobre la situación de morosidad de Colegiados.
- 6º.- Próximas Jornadas de Formación.
- 7º.- Otros asuntos:
 - Presentación del Convenio Marco entre el CGCAFE y el Programa de Lucha contra la Morosidad
 - Propuesta de convenio con PH Consultas
 - Propuesta de convenio con Ite Güell SL.
 - Propuesta de colaboración con Siruela 21, Gestión y Comunicación SL.
 - Curso de obligaciones básicas para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- 8º.- Otras propuestas si las hubiere. Ruegos y preguntas.

Junta de Gobierno nº 3/2012 - 18 de mayo de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta celebrada, el 13 de abril de 2012.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Memoria de Actividades 2011
- 4º.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2011.
- 5º.- Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2012.
- 6º.- Modificación del artículo 12.2c.1º de los Estatutos del Colegio, sobre el acceso a la profesión.
- 7º.- Altas y bajas de Colegiados (si las hubiere).
- 8º.- Otras propuestas si las hubiere. Ruegos y preguntas.

Junta de Gobierno nº 4/2012 - 30 de julio de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Gobierno, de 18 de mayo de 2012.
- 2º.- Altas y Bajas de Colegiados.
- 3º.- Varios y ruegos y preguntas. Propuestas si las hubiere.

Junta de Gobierno nº 5/2012 - 7 de septiembre de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Gobierno, de 18 de mayo y 30 de julio de 2012.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Provisión de vacantes de miembros de la Junta de Gobierno.
- 4º.- Altas y Bajas de Colegiados.
- 5º.- Cursos de Formación.
- 6º.- Renovación de la página web.
- 7º.- Solidaridad con Lorca.
- 8º.- Preparativos de la organización de la XLIII Ofrenda al Santo Patrón.
- 9º.- Otras propuestas, si las hubiere. Ruegos y preguntas.

Junta de Gobierno nº 6/2012 - 20 de diciembre de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior celebrada el día 7 de septiembre de 2012.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Preparativos de la organización de la XLIII Ofrenda al Santo Patrón.
- 4º.- Altas y Bajas de Colegiados.
- 5º.- Modificación del artículo 12.2c.1º de los Estatutos del Colegio, sobre el acceso a la profesión del Título Oficial de Grado en Economía y Gestión Inmobiliaria. Circular 27/2012 del Consejo General.
- 6º.- Convenio de colaboración con Sigma Data Security Consulting S.L.
- 7º.- Actualización de Carnes Profesionales.
- 8º.- Protocolo de actuación en casos de fallecimiento de miembros del Colegio o sus familiares.
- 9º.- Sobre inclusión de la cobertura de los “tasadores de bienes muebles e inmuebles” en el Seguro de Responsabilidad Civil.
- 10º.- Otras propuestas. Ruegos y preguntas.

3.4.3.- ASAMBLEAS GENERALES

Asamblea General Ordinaria - 18 de mayo de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 10 de junio de 2011.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Memoria de Actividades 2011.
- 4º.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2011.
- 5º.- Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2012.
- 6º.- Propuestas si las hubiere, ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria - 18 de mayo de 2012, en Badajoz, tratándose el siguiente orden del día:

- Punto Único.- Modificación del artículo 12.2c.1º de los Estatutos del Colegio, sobre el acceso a la profesión.

4°.- EL COLEGIO EN CIFRAS

4.1.- COMISIÓN DE ADMISIÓN

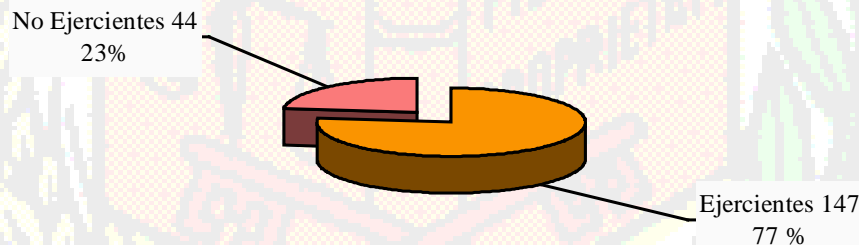
La comisión de Admisión y Censo Colegial ha tramitado en el presente ejercicio:

TRECE ALTAS. De las cuales once como ejercientes y dos como no ejerciente. Todas las ALTAS han sido por ingreso directo, de las cuales, cuatro son Licenciados en Derecho, uno es Licenciado en Económicas (LADE), cuatro son Diplomados en Ciencias Empresariales, dos son Arquitectos Técnicos y dos Expertos Inmobiliarios.

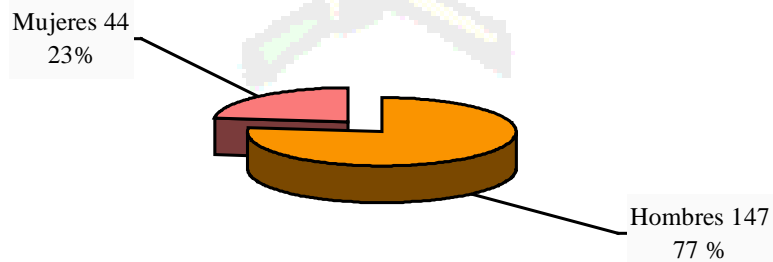
Hay ONCE BAJAS, siendo siete ejercientes y cuatro no ejercientes, dos más que el año anterior. Hay que indicar que las once bajas lo han sido con carácter voluntario.

4.2.- CENSO DE COLEGIADOS

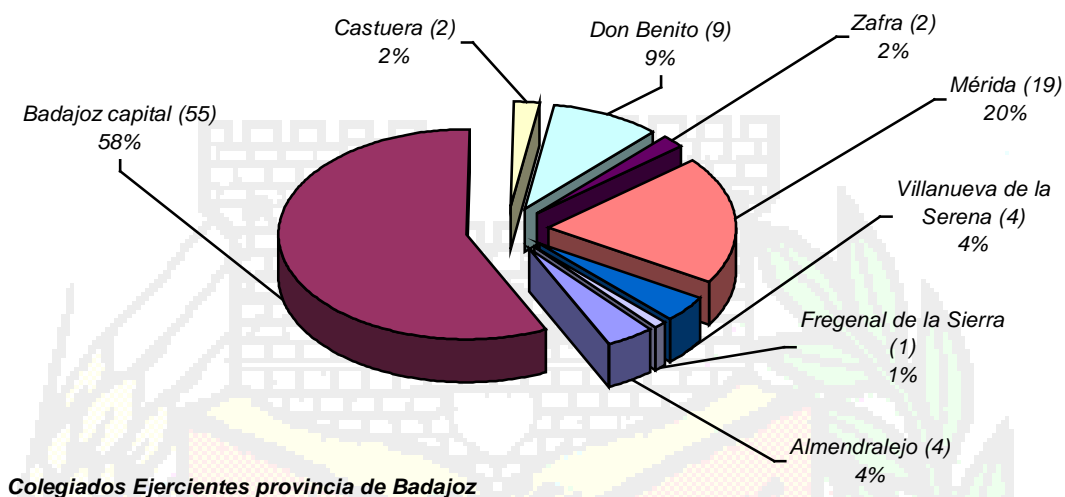
A 31 de diciembre de 2012, en el Colegio se encontraban inscritos 191 Colegiados, de los cuales, 147 son Colegiados Ejercientes y 44 Colegiados No Ejercientes.



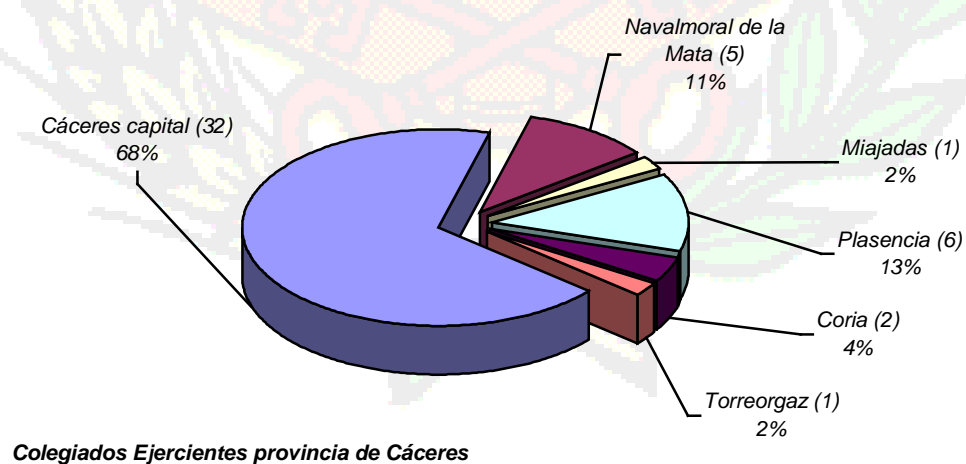
De los 191 Colegiados, 147 son hombres y 44 mujeres.



Los Colegiados Ejercientes pertenecientes a la provincia de Badajoz (96), se encuentran ubicados en las siguientes ciudades:

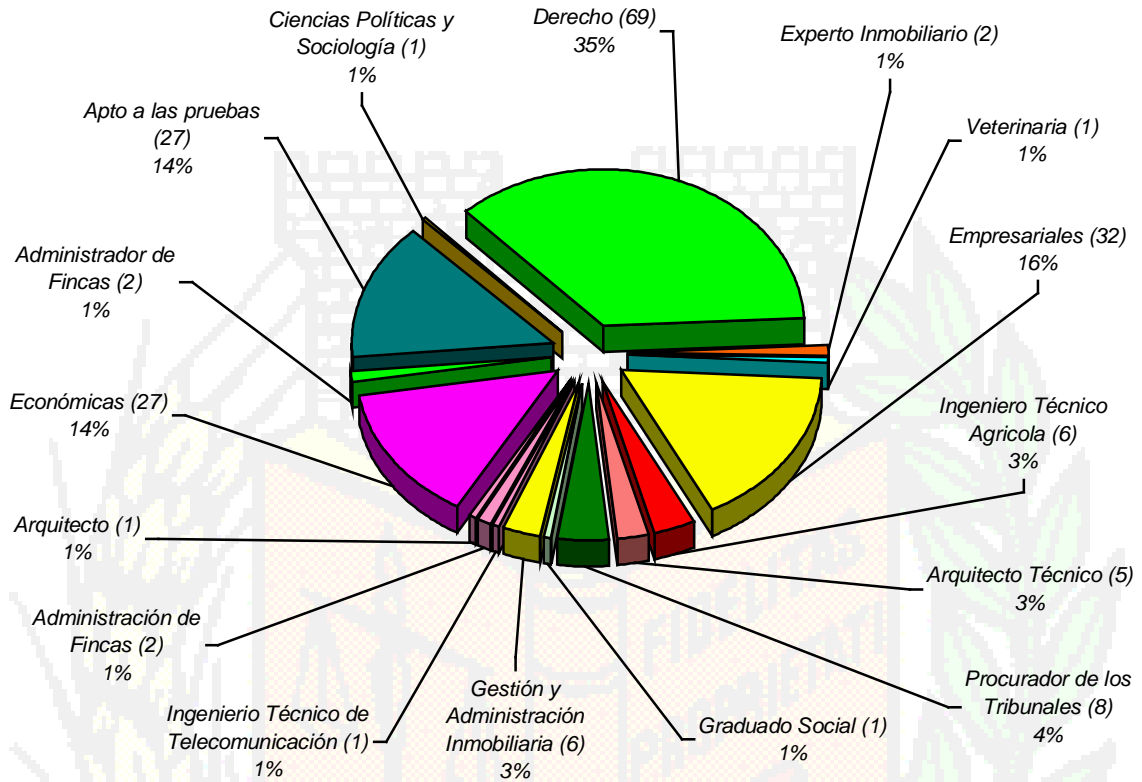


Los Colegiados Ejercientes pertenecientes a la provincia de Cáceres (47), se encuentran ubicados en las siguientes ciudades:



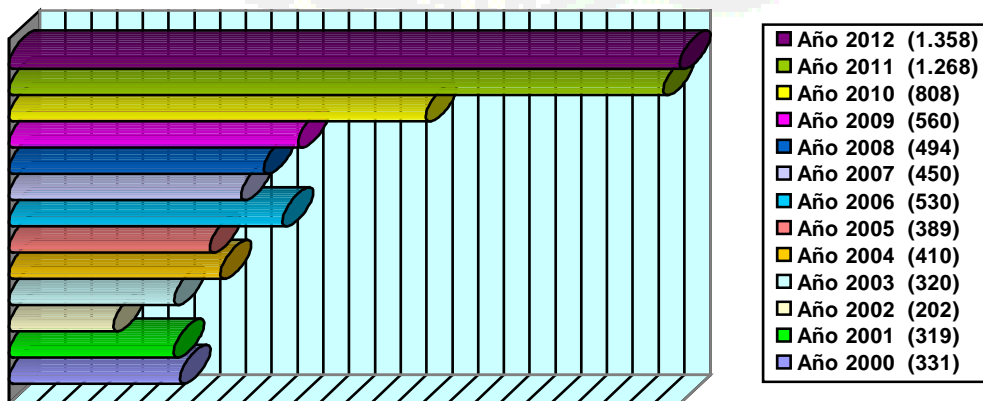
Otras ciudades: Ávila 1, Baleares 1, Madrid 1 y Valencia 1.

Según el título de acceso a la profesión, se dividen en:

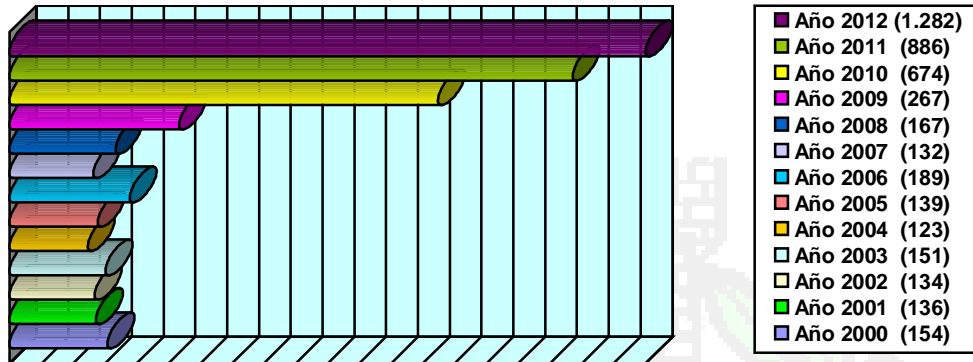


4.3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

4.3.1.- DOCUMENTOS DE ENTRADA



4.3.2.- DOCUMENTOS DE SALIDA



4.3.3.- CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIADOS

AÑO 2012

1	Hacienda	B.O.E. número 315, de 31 de diciembre de 2011, de la JEFATURA DEL ESTADO, sobre el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.	03.01.2012
2	Juzgados	Peritos Judiciales	05.01.2012
3	Laboral	B.O.E. número 315, de 31 de diciembre de 2011, del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, que trata del Real Decreto 1888/2011, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012.	10.01.2012
4	Colegial	Estudio de la Morosidad en las Comunidades de propietarios en Extremadura.	19.01.2012
5	Colegial	Actualización de la base de datos de Colegiados	30.01.2012
6	Hacienda	B.O.E. número 25, de 30 de enero de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, sobre la Resolución de 23 de enero de 2012, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 3 de enero de 2011, por la que se aprueba el modelo 145, de comunicación de datos del preceptor de rentas del trabajo a su pagador o de la variación de los datos previamente comunicados.	30.01.2012
7	Pymes y Autónomos	D.O.E. número 18, de 27 de enero de 2012, de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, sobre la ORDEN de 13 de enero de 2012, por la que se fija el tipo de interés de referencia a aplicar durante el primer semestre natural del año 2012 a las operaciones formalizadas al amparo de las líneas de financiación determinadas en el Acuerdo Marco de Financiación de la Pyme y el Autónomo Extremeño.	30.01.2012
8	Sector financiero	B.O.E. número 30, de 4 de febrero de 2012, de la JEFATURA DEL ESTADO, sobre la el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.	07.02.2012
9	Laboral	B.O.E. número 31, de 6 de febrero de 2012, del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, sobre la Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.	07.02.2012
10	Seguridad Social	B.O.E. número 32, de 7 de febrero de 2012, del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, sobre la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2012.	07.02.2012
11	Vivienda	D.O.E. número 23, de 3 de febrero de 2012, de la CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO, sobre la Resolución de 19 de enero de 2012, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se da publicidad a la actualización de precios máximos de venta o adjudicación de la vivienda de protección pública para el ejercicio 2012.	07.02.2012
12	Laboral	B.O.E. número 36, de 11 de febrero de 2012, de la JEFATURA DEL ESTADO, sobre el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.	13.02.2012
13	Laboral	B.O.E. número 41, de 17 de febrero de 2012, del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, sobre la Resolución de 15 de febrero de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación para la concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establecidas en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero.	17.02.2012
14	Energía Eléctrica	B.O.E. número 44, de 21 de febrero de 2012, del MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO sobre la Orden IFT/290/2012 de 16 de febrero por la que se modifica la Orden	22.02.2012

		ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008 en lo relativo al plan de sustitución de contadores.	
15	Jornada de Formación	"II CURSO PRÁCTICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS".	24.02.2012
16	Hipotecas	B.O.E. número 60, de 10 de marzo de 2012, de la JEFATURA DEL ESTADO, sobre el Real Decreto-ley, 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.	13.03.2012
17	Legislación puertas de garajes	Legislación aplicable a las puertas de garaje	21.03.2012
18	Hacienda	B.O.E. número 52, de 1 de marzo de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, sobre la Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2012.	30.03.2012
19	Hacienda	B.O.E. número 78, de 31 de marzo de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, sobre la Orden HAP/638/2012, de 26 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2011, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención o puesta a disposición, modificación y confirmación o suscripción del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos.	02.04.2012
20	Hacienda	B.O.E. número 78, de 31 de marzo de 2012, de la JEFATURA DE ESTADO, sobre el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.	02.04.2012
21	Vivienda	D.O.E. número 70, de 12 de marzo de 2012, de la CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO que trata del DECRETO 53/2012, de 4 de abril, por el que se regula el Registro de demandantes y el proceso de comercialización de viviendas protegidas de Extremadura.	12.04.2012
22	Colegial	"XLI renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada"	18.04.2012
23	Empresas	D.O.E. número 75, de 19 de abril de 2012, de la CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN que trata del DECRETO 55/2012, de 13 de abril, por el que se establece un régimen de incentivos industriales a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de estas ayudas.	19.04.2012
24	Empresas	D.O.E. número 75, de 19 de abril de 2012, de la CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN que trata del DECRETO 56/2012, de 13 de abril, por el que se establece el programa de financiación a empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de estas ayudas.	19.04.2012
25	Laboral	D.O.E. número 76, de 20 de abril de 2012, de la CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN que trata de la RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del "Convenio Colectivo de Trabajo de Limpieza de Edificios y Locales de la provincia de Badajoz, suscrito el 28 de noviembre de 2011"	20.04.2012
26	Vivienda	Anteproyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas	24.05.2012
27	Comercios y servicios	B.O.E. número 126, de 26 de mayo de 2012, de la JEFATURA DE ESTADO, sobre el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.	28.05.2012
28	Laboral	D.O.E. número 104, de 31 de mayo de 2012, de la CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN, sobre el DECRETO 89/2012, de 25 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2013.	31.05.2012
29	Vivienda	D.O.E. número 104, de 31 de mayo de 2012, de la CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO, sobre el DECRETO 90/2012, de 25 de mayo, por el que se adaptan las bases reguladoras de las subvenciones de la Junta de Extremadura en materia de vivienda, rehabilitación y suelo reguladas en el Decreto 114/2009, de 21 de mayo.	31.05.2012
30	Piscinas	Información sobre el inminente posible cambio de normativa sobre piscinas en Extremadura	06.06.2012
31	Piscinas	D.O.E. número 112, de 12 de junio de 2012, de la CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, sobre el DECRETO 102/2012, de 8 de junio, por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	12.06.2012
32	Vivienda	B.O.E. número 144, de 16 de junio de 2012, del MINISTERIO DE FOMENTO, sobre la Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Secretaría del Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de mayo de 2012, por el que se revisan los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados o convenidos concedidos en el marco de los programas 1997 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 1998-2001, Plan de Vivienda 2002-2005 y Plan de Vivienda 2005-2008.	18.06.2012
33	Horario Feria de San Juan	Horario del Colegio durante las Ferias de San Juan, en Badajoz.	25.06.2012
34	Horario de Verano	Horario del Colegio durante el verano.	02.07.2012
35	Laboral	B.O.E. número 162, de 7 de julio de 2012, de la JEFATURA DEL ESTADO, sobre la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.	09.07.2012
36	Tributario, financiero y juego	B.O.E. número 166, de 12 de julio de 2012, de las DISPOSICIONES GENERALES, de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA sobre la Ley 2/2012, de 28 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y de juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	12.07.2012

37	Impuesto sobre Sociedades	B.O.E. número 170, de 17 de julio de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS sobre la Resolución de 16 de julio de 2012l de la Dirección General de Tributos, en relación con la limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades.	17.07.2012
38	Fiscal	B.O.E. número 168, de 14 de julio de 2012, de las DISPOSICIONES GENERALES de la JEFATURA DE ESTADO en relación al Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.	18.07.2012
39	Vivienda	Proyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas. Anteproyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas.	06.09.2012
40	Formación	Jornadas Técnicas sobre Rehabilitación Energética de Edificios	19.09.2012
41	Fiscal	B.O.E. número 240, de 5 de octubre de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, en relación a la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	08.10.2012
42	Laboral	D.O.E. número 201, de 17 de octubre de 2012, de la CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en relación a la RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Acuerdo de Colaboración entre la Fundación CETIEX, FEVAL-Institución Ferial de Extremadura, la Diputación Provincial de Badajoz, la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura, la Fundación Maimona, y la Cámara de Comercio de Badajoz, para la mejora de la calidad de los servicios y la metodología de la red de apoyo a emprendedores de Extremadura, a través de la coordinación de las actividades de sus respectivos centros y servicios de apoyo a emprendedores.	17.10.2012
43	Fincas rústicas	D.O.E. número 203, de 19 de octubre de 2012, de la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, en relación al DECRETO 206/2012 de 15 de octubre de 2012, por el que se establecen las bases reguladoras a la mejora y modernización en Extremadura y convocatoria de las ayudas para el año 2013.	22.10.2012
44	Fiscal	B.O.E. número 256, de 24 de octubre de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, en relación a la Orden HAP/2259/2012, de 22 de octubre, por la que se modifican los módulos del régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido aprobados por la Orden EHA/3257/2011, de 21 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2012 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.	24.10.2012
45	Fiscal	B.O.E. número 261, de 30 de octubre de 2012, de la JEFATURA DE ESTADO, en relación a la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.	30.10.2012
46	Laboral	B.O.E. número 261, de 30 de octubre de 2012, del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, en relación al Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.	30.10.2012
47	Fiscal	B.O.E. número 261, de 30 de octubre de 2012, del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, en relación al Real Decreto 1484/2012, de 29 de octubre, sobre las aportaciones económicas a realizar por las empresas con beneficios que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años.	30.10.2012
48	Laboral	B.O.E. número 265, de 3 de noviembre de 2012, del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, que trata de la Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2013.	05.11.2012
49	Formación	Tras las Jornadas Técnicas realizadas en las ciudades de Badajoz, Cáceres y Mérida por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) y desarrollando el <i>PROYECTO REPEX (Rehabilitación energética de Edificios, una oportunidad de empleo verde en Extremadura, una solución a la pobreza energética)</i> adjuntamos los siguientes archivos a la circular: REPEX - Estudio de Pobreza Energética en España y REPEX - Soluciones de Rehabilitación Energética	13.11.2012
50	Vivienda	B.O.E. número 276, de 16 de noviembre de 2012, de la JEFATURA DE ESTADO, que trata del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.	16.11.2012
51	Vivienda	D.O.E. número 221, de 15 de noviembre de 2012, de la CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO, que trata del DECRETO 224/2012, de 9 de noviembre, por el que se regula el Consejo Asesor de Vivienda de Extremadura.	19.11.2012
52	Jornada de Formación y X Cena de Hermandad	X CENA DE HERMANDAD y Jornada de Formación impartida por un experto en "coaching".	22.11.212
53	Laboral	D.O.E. número 226, de 22 de noviembre de 2012, de la CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN, sobre la resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2013.	22.11.212
54	Hacienda	B.O.E. número 288, de 30 de noviembre de 2012, de la MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, que trata de la Orden HAP/2549/2012, de 28 de noviembre, por la que se desarrolla para el año 2013 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.	04.12.212
55	Laboral	B.O.E. número 289, de 1 de diciembre de 2012, de la JEFATURA DEL ESTADO, que trata del Real-Decreto-Ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social.	04.12.212

56	Hacienda	B.O.E. número 289, de 1 de diciembre de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, que trata del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.	05.12.212
57	Comunidades de Propietarios	Adjunto remitimos un cuadro con las estimaciones del Consejo General sobre la morosidad de las Comunidades de Propietarios en el año 2012, con un desglose pormenorizado por cada Comunidad Autónoma y, dentro de ella, por provincias.	10.12.212
58	Hacienda	B.O.E. número 306, de 21 de diciembre de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, que trata de la Orden HAP/2724/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte.	28.12.212
59	Hacienda	B.O.E. número 306, de 21 de diciembre de 2012, del MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, que trata de la Orden HAP/2725/2012, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Orden HAC/171/2004, de 30 de enero, por la que se aprueba el modelo 184 de declaración informativa anual a presentar por las entidades en régimen de atribución de rentas, los diseños físicos y lógicos a los que deben ajustarse los soportes directamente legibles por ordenador del modelo 198 de Declaración anual de operaciones con activos financieros y otros valores mobiliarios, aprobados por la Orden EHA/3895/2004, de 23 de noviembre, y la Orden EHA/3062/2010, de 22 de noviembre, por la que se modifican las formas de presentación de las declaraciones informativas y resúmenes anuales de carácter tributario correspondientes a determinados modelos.	28.12.212
60	Hacienda	B.O.E. número 308, de 24 de diciembre de 2012, del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, que trata de la Orden ECC/2741/2012, de 20 de diciembre, de desarrollo metodológico de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sobre el cálculo de las previsiones tendenciales de ingresos y gastos y de la tasa de referencia de la economía española.	28.12.212
61	Hacienda	D.O.E. número 246, de 21 de diciembre de 2012, de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, que trata de la Orden de 19 de diciembre de 2012, por la que se aprueban los precios medios en el mercado para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles de naturaleza rústica, radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, que se devenguen en el año 2013, se establecen las reglas para su aplicación y se publica la metodología para su obtención.	28.12.212
62	Hacienda	D.O.E. número 246, de 21 de diciembre de 2012, de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, que trata de la Orden de 19 de diciembre de 2012, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos, radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, que se devenguen en el año 2013, se establecen las reglas para su aplicación y se publica la metodología para su obtención.	28.12.212
63	Hacienda	D.O.E. número 247, de 24 de diciembre de 2012, de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, que trata de la Orden de 19 de diciembre de 2012, por la que se aprueban los precios medios en el mercado para estimar el valor real de coste de la obra nueva de determinados bienes inmuebles, radicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para los hechos imponible que se devenguen en el año 2013, se establecen las reglas para su aplicación y se publica la metodología para su obtención.	28.12.212
64	Comercios y servicios	B.O.E. número 311, de 27 de diciembre de 2012, de la JEFATURA DE ESTADO, que trata de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.	28.12.212
65	Laboral y S.S.	B.O.E. número 311, de 27 de diciembre de 2012, de la JEFATURA DE ESTADO, que trata de la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.	28.12.212

5.- EL COLEGIO Y LA PROFESIÓN

5.1.- ESTATUTOS DEL COLEGIO

De conformidad con los acuerdos del Consejo General y ratificados por la Asamblea General Extraordinaria de 17 de mayo de 2012, se modificó el artículo 12.2c.1º ampliando las titulaciones universitarias que facultan para el acceso directo a la profesión, que son las siguientes:

Graduados en Finanzas y Contabilidad, Ingenieros Técnicos en Topografía, Ingenieros en Informática, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Licenciados en Psicología, Ingenieros Técnicos Navales, Licenciados en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomados en Empresas y Actividades Turísticas, Diplomados en Gestión Comercial y Márketing, Ingenieros Técnicos en Explotación de Minas, Diplomados en Matemáticas y Licenciados en Matemáticas.

5.2.- JORNADAS DE ESTUDIO Y CURSOS DE FORMACIÓN

Uno de los objetivos de nuestro Colegio como corporación de Derecho Público, es el de la promoción y difusión de los cursos de formación y perfeccionamiento de los administradores pertenecientes al Colegio.

Estos cursillos de formación y perfeccionamiento han sido unas veces organizados estrictamente por el Colegio y en otras ocasiones, en colaboración con otros Colegios, o promovidos por el Consejo General.

A continuación se relacionan los cursos organizados durante el año 2012.

5.2.1.- VI JORNADA DE FORMACIÓN PARA JUNTAS DE GOBIERNO - MADRID 3 DE FEBRERO DE 2012

En la sede de la CEOE en Madrid, se organizó la VI Jornada de Formación para Juntas de Gobierno de los Colegios de Administradores de Fincas de España y a la que asistieron los siguientes miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio: Reyes Caballero Caro, Alfonso Javier Pérez Calleja, Jorge Daniel Casares Sánchez, Javier Hernández Galante, Juan Antonio Martín Rodríguez, Vicente Extremera Marchal en la que se desarrollaron las siguientes ponencias:

- 1ª Ponencia.-** *“Valoración de las competencias y actividades de los Colegios”, por don Reyes Caballero Caro, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura y Director del Gabinete de Estudios del Consejo General.*
- 2ª Ponencia.-** *“Protocolo en la organización de actos colegiales”, por don Gerardo Correas Sánchez, Consejero Delegado de la Escuela Internacional de Protocolo.*
- 3ª Ponencia.-** *“Metodología de actuación en materia de reclamaciones y quejas de los Colegios”, por don Ángel Ignacio Mateo Martínez, Secretario del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid y don Mariano Hervás Polo, Secretario del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona.*
- 4ª Ponencia.-** *“Nuevo entorno legislativo sobre seguridad en los edificios y protección de datos”, por don Juan Carlos Blanco, Asesor Jurídico de Prosegur y don Álvaro Lorenzo, Gerente Nacional Segmento Residencial de Prosegur.*

5.2.2.- II CURSO PRÁCTICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS – CÁCERES, 9 DE MARZO DE 2012

El viernes nueve de marzo de dos mil doce, se celebró en la ciudad de Cáceres el II Curso Práctico sobre la Administración de Fincas, organizado por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura, con la colaboración de la empresa MGS Mutua General de Seguros. Al curso asistieron un total de diecisiete colegiados y siete personas de distintos despachos de administradores de fincas. Al curso asistieron veinticuatro colegiados.

El programa fue el siguiente:

Viernes 9 de marzo

09.30 horas *Presentación del Curso*

09.45 horas **1ª Ponencia.- “Constitución y puesta en funcionamiento de la comunidad de propietarios”.**

Ponente.- D. Reyes Caballero Caro

- *La Comunidad de Propietarios*
- *El Título Constitutivo*
- *El Reglamento de Régimen Interior*
- *El Acta de Constitución*
- *El Libro de Actas*
- *El CIF*
- *La cuenta corriente*
- *Alta de suministros y Servicios*

11.00 horas **2ª Ponencia.- “El presupuesto anual y su liquidación”.**

Ponente.- D. Jorge Daniel Casares Sánchez

- *Cálculo del presupuesto anual: importes fijos e importes variables*
- *Distribución del presupuesto anual*
- *Estimación del Cash-Flow*
- *Liquidación del presupuesto*

12.15 horas *Descanso*

12.45 horas **3ª Ponencia.- “La junta general de propietarios”.**

Ponente.- D. José Ignacio Lacalle Oleaga

- *Conceptos y tipos de Junta*
- *Convocatorias*
- *Desarrollo de la Junta*
- *Impugnación de acuerdos*
- *El Acta*
- *Otras tareas*

14.00 horas *Almuerzo*

16.00 horas **4ª Ponencia.- “La organización en el despacho”.**

Ponente.- D. Alfonso Javier Pérez Calleja

- *Archivos y registros: Clasificación, orden y organización del archivo*
- *Correspondencia*
- *Recibos: Facturación, generación de remesas, gestión de cobros*
- *Contabilidad*
- *Gestión de morosos*
- *Las nuevas tecnologías en la Administración de Fincas: Archivo definitivo Vs Pendrive (Herramientas informáticas, aplicaciones de gestión, internet,..)*

17.15 horas *Descanso*

17.30 horas **5ª Ponencia.- “Rentabilidad del despacho”.**

Ponente.- Dª. María Teresa Lechado Victoria

- *Concepto de rentabilidad*
- *Rentabilidad económica*

- Apalancamiento financiero
- Costes fijos
- Umbral de rentabilidad

18.45 horas **6ª Ponencia.- “Deontología profesional y responsabilidad del Administrador”.**

Ponente.- D. Francisco Manuel Luengo Castaño

- Deontología profesional
- Estatutos Colegiales
- Responsabilidad civil, penal y administrativa del Administrador de Fincas

20.00 horas Clausura del Curso.



5.2.3.- JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LA ITE (INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS) - CÁCERES, 22 DE JUNIO DE 2012

El viernes, día veintidós de junio de dos mil doce, en la localidad de Cáceres, se celebró la Jornada de Formación sobre la ITE (Inspección Técnica de Edificios), organizado por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura con la colaboración del Gobierno de Extremadura (Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo), el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, Gas Extremadura, Confía Energías, Doble M Fachadas, ThyssenKrupp, Remica y Sabadell Professional, a la que asistieron un total de veintisiete colegiados y cuatro personas relacionadas con oficinas de los Administradores de Fincas. La Jornada tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres y generó el interés de todos los asistentes.

El programa fue el siguiente:

Viernes 22 de junio

10.00 *Presentación de la Jornada*

D. Reyes Caballero Caro. Presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura.

Inauguración

D. Manuel Lozano. Director General de Arquitectura y Vivienda de Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

- 10.30 **1ª Ponencia.- “La ITE. (Qué es la ITE. Contenido, procedimientos e informe. Plazos desde su entrada en vigor. Censo de edificios por antigüedad en Extremadura)”**
D. José Luis Perlado. Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Cáceres.
- 11.30 Pausa.
- 12.00 **2ª Ponencia.- “Ayudas en materia de rehabilitación de edificios”**
Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.
- 13.00 **3ª Ponencia.- “Valoración del seguimiento de la ITE en el Municipio de Sevilla durante su vigencia obligatoria”**
D. Francisco J. Olivero Macías. Secretario Técnico del COAT de Sevilla.
- 14.00 Intervención del Excelentísimo Sr. D. Víctor del Moral
Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura.
- 14.15 Almuerzo
- 16.00 **4ª Ponencia.- “La responsabilidad de los agentes en materia de rehabilitación de los edificios: (Técnicos, contratista, Presidente de la Comunidad de Propietarios y Administrador de Fincas)”**
Dª. María Luz Charco Gómez. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3, de Cáceres.



- 17.00 **Mesa Redonda.- (La importancia de la ITE. Repercusión socio-económica e implicación de los Técnicos y Administradores de Fincas)**
Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, Presidente del COATIE de Cáceres.
- 18.00 Clausura de la Jornada a cargo de la Il.ª Sra. Dª. Elena Nevado del Campo. Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
- 18.30 Entrega certificados de asistencia

5.2.4.- JORNADA DE FORMACIÓN-SEMINARIO “REUNIONES DE ALTO RENDIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. REUNIONES QUE MARCAN LA DIFERENCIA” - BADAJOZ, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

El viernes, día treinta de noviembre de dos mil doce, se celebró la Jornada de Formación sobre el Seminario “Reuniones de alto rendimiento en Administración de Fincas. Reuniones que marcan la diferencia” que tuvo como ponente a D. Antonio Grande Amarilla. Organizado por el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura, con la colaboración y patrocinio de Essenergía y a la que asistieron un total de catorce colegiados. La Jornada tuvo lugar en el Hotel Las Bóvedas, en Badajoz.

Viernes 30 de noviembre

- 10.45 *Presentación de la Jornada por parte del Secretario D. Alfonso Javier Pérez Calleja*
11.00 *Seminario: “Reuniones de alto rendimiento en la Administración de Fincas. Reuniones que marcan la diferencia”*
Ponente: D. Antonio Grande Amarilla, Ingeniero en Construcciones Civiles. Master en Coaching Personal y Ejecutivo. Emprendedor y formador de Coaching Empresarial.
14.00 *Almuerzo*
16.15 *Continuación del seminario*
18.15 *“La importancia de la Eficiencia Energética en las Comunidades de Propietarios”*
D. Rafael Herrero Martín. Consejero delegado de “ESSE”. Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos.
19.00 *Clausura del Curso por parte del Presidente D. Reyes Caballero Caro*

5.3.- EL COLEGIO EN INTERNET

El Colegio prosigue su tarea de potenciar y dinamizar nuestra profesión a través de Internet, mediante el desarrollo de su página web www.cgcafe.org/extremadura, pretendiendo ser una herramienta útil para todos los Administradores, así como el vínculo de acceso a páginas web del Consejo u otros Colegios de Administradores.

En la página web del Colegio, existen diversos niveles de información:

a) Primer nivel (acceso público)

- Bienvenida a la página web del Colegio.
- Noticias y novedades (cursos, congresos, etc.)
- Mapa de la Organización Colegial, con acceso a las páginas webs de la organización española y a las Instituciones Internacionales Inmobiliarias.
- El Colegio (origen, fines, funciones, juntas, estatutos, horario y relación de comisiones).
- El Administrador de Fincas (funciones, servicios, garantías y acceso a la profesión).
- Búsqueda de colegiados.
- Enlaces con otras páginas web de interés.

b) Segundo nivel (acceso restringido a colegiados)

- Convocatorias y Actas de las Juntas de Gobierno.
- Cursos y actividades.
- Convocatorias y Actas de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Circulares del Colegio.
- Honorarios Profesionales.

- Biblioteca Técnica.
- PH Consultas (sólo para Colegiados Ejercientes)

c) Tercer nivel (acceso restringido a la Junta de Gobierno)

- Control usuarios de la web.
- Control de Colegiados.



6.- SERVICIOS DEL COLEGIO

6.1.- ASESORÍA JURÍDICA

ÁREA CORPORATIVA

Se ha asesorado a las Juntas de Gobierno, asistiendo periódicamente a las mismas, solventando las incidencias y cuestiones que en la misma surgían.

ASESORAMIENTO A COLEGIADOS

Durante este período, se ha atendido una media de diez consultas semanales, tanto a colegiados de Badajoz como de Cáceres.

Lo habitual son cuestiones sobre Propiedad Horizontal, Responsabilidad Civil de los Administradores, así como sus relaciones con el Colegio.

ASESORAMIENTO ESTATUTARIO

Se han adaptado los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura a las directrices de la Junta de Extremadura y a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, publicándose los mismos en el D.O.E. número 235, de nueve de diciembre de dos mil nueve.

6.2.- COMUNICACIÓN

REVISTA “ADMINISTRACIÓN RÚSTICA Y URBANA”

El profesional tiene que estar al día. Por ello, el Colegio remite a todos los colegiados la revista “Administración Rústica y Urbana” que nos hace llegar nuestro Consejo General y que intenta poner a su alcance la máxima y más puntual información. Su finalidad es aportar experiencias en el campo práctico y difundir, desde el teórico, nuevas ideas y opiniones que enriquezcan el conocimiento profesional de los Administradores de Fincas.

6.3.- EDITORIAL

Actualmente, la biblioteca del Colegio consta de los siguientes libros y revistas que los colegiados pueden consultar:

- 1- Revista Jurídica Sepín. Propiedad Horizontal. Año 95-10
- 2- Revista Jurídica Sepín. Arrendamientos Urbanos. Año 95-10
- 3- Revista Jurídica Sepín. Las Juntas de Propietarios. Daniel Loscertales Fuertes. 1993
- 4- Propiedad Horizontal. El título Constitutivo y su Impugnación Judicial. 1996. Ana Díaz Martínez. Editorial Aranzadi.
- 5- Propiedad Horizontal. Jurisprudencia. Daniel Loscertales Fuertes. 2ª Edición. Marzo 1992.
- 6- Redacción de Actas de las Comunidades de Propietarios. José Manuel Martín Bernal. Colegio Territorial de AA. FF. de Madrid. (nº 1).
- 7- Colegiación, Titulación y Deontología. Colegio Territorial de AA. FF. de Madrid. (nº 3)
- 8- Manual de Arbitraje Inmobiliario Arbin. Colegio Territorial de AA. FF. de Madrid. (nº 4)

- 9- Convocatoria, celebración de Juntas y redacción de Actas de las Comunidades de Propietarios. Colegio Territorial de AA. FF. de Madrid. (nº 6).
- 10- Comunidades de Propietarios. Respuestas judiciales, notariales y registrales. Vicente Ortega Llorca. Editorial General de Derecho, S.L. 1996.
- 11- Memento Práctico Inmobiliario. Francis Lefebvre. 1997-1998. Actualización 1997-1998.
- 12- Los gastos comunes y la reclamación a morosos. Daniel Loscertales Fuertes. C. General de Colegios de Administradores de Fincas. 1994 (2)
- 13- La responsabilidad decenal por los defectos de construcción según la Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Francisco Martínez Mas. Editorial Dykinson 1997.
- 14- Actualidad Inmobiliaria. La Ley-Actualidad. Enero 1999. nº 1.
- 15- Derecho Inmobiliario. Base de datos Civil. Editorial Ciss/Praxis. 4º Trimestre/1999; 2º y 3º Trimestre/2000
- 16- Elementos de la Construcción. Tomos I y II. Editorial La Ley-Actualidad. 1998.
- 17- Normas especiales de la Construcción. Tomos I y II. Editorial La Ley-Actualidad. 1998.
- 18- Defensa de la Competencia y Colegios Profesionales. Isaac Ibáñez García. Editorial Dykinson. 1995.
- 19- Los Arrendamientos Urbanos. Daniel Loscertales Fuertes. Sepín. 3ª Edición. Octubre 2000.
- 20- Aprovechamiento por turno de Bienes Inmuebles. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez, Alfonso Madrilejos Fernández y Rodrigo Tena Arregui. Sepín. 1ª Edición. Octubre 2000.
- 21- Propiedad Horizontal. Comunidades y Urbanizaciones. Daniel Loscertales Fuertes. Sepín. 4ª Edición. Octubre 2000.
- 22- Garantías y Responsabilidad en la Ley de Ordenación de la Edificación. Javier Seoane Prado, Alfonso Barcala Fernández de Palencia y Juan José Cobo Plana. Sepín. 1ª Edición. Noviembre 2000.
- 23- Guía de Derecho Civil, Mercantil y Procesal. Prescripción y Caducidad en el Derecho Civil y Mercantil con plazos y requisitos procesales. Sepín. 1ª Edición. Enero 2001.
- 24- Derecho Inmobiliario. Base de Datos. La Ley. 1/2001, 2/2002.
- 25- Régimen Fiscal de los Colegios Profesionales. Francisco Alvarez Arroyo.
- 26- Impuesto sobre Sociedades. Carmelo Lozano Serrano. 16ª Edición.
- 27- Legislación Financiera y Tributaria Básica. VV.AA.
- 28- Compendio de Propiedad Horizontal. Perspectiva Iberoamericana Comparada. Pepe Gutiérrez y Anabel Miro, 2003.
- 29- X Encuentro Nacional de Jóvenes Administradores de Fincas Urbanas. Ponencias. (Burgos 6 y 7 de junio 2003). Obsequio del Colegio de AA.FF. de Burgos.
- 30- La Calidad: Aplicación en la Administración. Juan Carlos Alvarez. Obsequio del Colegio de AA.FF. de Burgos. (Burgos, 6 y 7 de junio 2003).
- 31- ¿Debemos utilizar la contabilidad? Proceso contable de un ejercicio comunitario. Obsequio del Colegio de AA.FF. de Burgos. Burgos, 6 y 7 de junio de 2003).
- 32- Reglamento regulador de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Octubre 2003.
- 33- Régimen Fiscal de los Colegios Profesionales. Francisco Alvarez Arroyo. Editoriales de Derecho Reunidas S.A. 2002.
- 34- Legislación Financiera y Tributaria Básica. Editorial Colex. Septiembre 2002.
- 35- Guía práctica de Propiedad Horizontal. Coordinador.-Vicente Magro Servet; Co-autores.- Enrique García-Chamón Cervera, Visitación Pérez Serra. Sepín-Propiedad Horizontal.
- 36- Legislación Inmobiliaria básica sobre Administración de Fincas. Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas y El Derecho (Editores).
- 37- Propiedad Horizontal. Comunidades y Urbanizaciones. 7ª. Edición - Marzo 2005. Daniel Loscertales Fuertes. Sepín Editorial Jurídica.

- 38- Arrendamientos Urbanos. Comentarios, Jurisprudencia y Formularios. 5ª. Edición - Abril 2005. Daniel Loscertales Fuertes. Sepín Editorial Jurídica.
- 39- Diccionario de Términos de la Propiedad Inmobiliaria. Inglés-Español, Español-Inglés. Miguel Angel Campos Pardillos y Enrique Alcaraz Varó. 1ª Edición, septiembre 2003.
- 40- Enciclopedia Jurídica La Ley. 1ª Edición (24 tomos).
- 41- Manual de Contabilidad para Administradores de Fincas. Juan Rodríguez Baeza, Ángel Rodríguez Yubero y Miguel Ángel San Alberto Lasarte. Editorial IPAI (Instituto Profesional de Administración Inmobiliaria).

6.4.- PERSONAL DEL COELGIO

Las funciones administrativas del Colegio son desarrolladas por el auxiliar administrativo D. Francisco Javier Villalba Doblás, con jornada laboral a tiempo completo y contrato indefinido con el siguiente horario:

Desde los meses de septiembre a junio inclusive el horario es el siguiente: de lunes a jueves de 9.00 a 14.30 y de 17.00 a 20.00 horas y viernes de 8.30 a 15.00 y el mes de julio de 8.00 a 15.00 horas.

El Colegio permanece cerrado desde el día 1 de agosto hasta el 31, ambos inclusive, por descanso del personal.

Tanto el servicio de limpieza de la Sede del Colegio (Limpiezas Nieves), como la Asesoría Laboral (Puebla y Estellez S.A.), Asesoría Fiscal (Rivera de Alvarado S.L.) y Auditoría de Cuentas (Martínez Trejo Asesores S.L.) están contratados con servicios exteriores.

7.- DEONTOLOGIA

7.1.- RECLAMACIONES Y QUEJAS

Durante el año dos mil doce, se han recibido en el Colegio las siguientes reclamaciones y quejas:

- De comunidades de propietarios hacía Colegiados: ...1
- De propietarios hacía Administradores no Colegiados: ...0
- De propietarios hacía Administradores Colegiados: ...2
- De Colegiados hacía otros Colegiados: ...3
- De Colegiados contra empresas: ...0

El estado de estas reclamaciones a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

- Expedientes archivados por haberse alcanzado acuerdo entre las partes: ...1
- Expedientes archivados por improcedentes: ...0
- Expedientes resueltos: ...0
- Expedientes en tramitación: ...5

7.2.- SINIESTROS

Durante el ejercicio dos mil doce, se han presentado a través del Colegio o de la compañía de seguros CASER con la cual tiene contratado el Colegio el Seguro de Responsabilidad Civil de Colegiados Ejercientes, cuatro siniestros, de los cuales uno está cerrado y tres están pendientes.

7.3.- SANCIONES

En el ejercicio dos mil doce, no se han producido ninguna sanción a colegiados.

8.- MEMORIA DE TESORERIA

8.1.- INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS Y GASTOS DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE EXTREMADURA EJERCICIO 01.01.2012- 31.12.2012

	<u>Euros</u>
<i>Saldo inicial a 1 de enero de 2012</i>	79.966,97
<hr/>	
<u>INGRESOS</u>	<u>Euros</u>
<i>CUOTA COLEGIAL</i>	68.116,65
<i>ALTA COLEGIAL</i>	4.265,00
<i>INSCRIPCIÓN CURSOS</i>	2.210,00
<i>LIBROS DE ACTAS</i>	1.785,00
<i>INGRESOS VARIOS</i>	43,74
<i>INGRESOS POR PORTES - LIBROS DE ACTAS</i>	29,17
<i>X CENA HERMANDAD</i>	660,00
<i>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN</i>	2.500,00
<i>INGRESOS FINANCIEROS</i>	2,71
<hr/>	
Total Ingresos	79.612,27
<hr/>	
<u>GASTOS</u>	<u>Euros</u>
<i>MATERIAL DE OFICINA</i>	1.100,39
<i>GRADEX S.A.L. - LIBROS DE ACTAS</i>	1.639,77
<i>ASESORIA LABORAL (PUEBLA Y ESTELLEZ S.A.)</i>	570,00
<i>CURSOS DE FORMACIÓN</i>	3.594,30
<i>INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE (I.D.S.)</i>	760,25
<i>ASESORIA FISCAL (RIVERA DE ALVARADO S.L.)</i>	552,24
<i>HONORARIOS PONENTES CURSOS DE FORMACIÓN</i>	838,11
<i>ASESORA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS S.C.</i>	602,58
<i>MACONSA S.A. - MANTENIMIENTO Y FOTOCOPIAS</i>	474,16
<i>INFORMATIZACIÓN DE EMPRESAS (I.E.S.A.)</i>	421,28
<i>MANTENIMIENTO SOFTWARE</i>	45,90
<i>ASESORIA JURÍDICA - FCO. MANUEL LUENGO</i>	4.248,00
<i>MARTÍNEZ TREJO ASESORES S.L.</i>	1.180,00
<i>ASISTENCIA - COLEGIADOS A CONGRESOS/ENCUENTROS/CURSOS</i>	1.132,50
<i>ASISTENCIA - A JUNTAS DE GOBIERNO</i>	1.800,26
<i>ASISTENCIA - JUNTA GOBIERNO ACTOS INSTITUCIONALES</i>	1.848,20
<i>ASISTENCIA - DESPLAZAMIENTOS JUNTA DE GOBIERNO</i>	314,82
<i>ASISTENCIA - JUNTA DE GOBIERNO - CURSOS/JORNADAS C. GENERAL</i>	1.986,41
<i>ASISTENCIA - JUNTA DE GOBIERNO A COMISIONES</i>	391,34
<i>SEGURO DE R.C. COLEGIADOS EJERCIENTES / JUNTA DE GOBIERNO</i>	8.247,86
<i>SEGURO HELVETIA - CDAD. MENACHO 39 - CUOTA 8,02 %</i>	43,07
<i>SEGURO - ACCIDENTES JUNTA DE GOBIERNO</i>	1.071,49
<i>SEGURO - SEDE COLEGIAL</i>	221,16
<i>SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE IBERMUTUAMUR</i>	487,71

COMISIONES BANCARIAS	465,73
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.966,78
RELACIONES PUBLICAS	1.537,90
TELEFONO, FAX E INTERNET	1.293,57
LUZ	1.037,91
AGUA	32,00
CORREO - COMUNICACIONES	1.931,52
INGESAL S.L.	13,69
BIBLIOTECA TÉCNICA	861,12
COMUNIDAD COLEGIO	3.387,19
LIMPIEZA COLEGIO	690,57
SUSCRIPCIÓN REVISTAS COLEGIO MADRID	987,08
GASTOS DIVERSOS	255,11
PH CONSULTAS	786,72
I.B.I. SEDE COLEGIAL	134,13
NOMINA AUX. ADMINISTRATIVO	14.464,10
OTROS GASTOS AUX. ADMINISTRATIVO	204,65
S.S. AUX. ADMINISTRATIVO	4.553,75
CUOTAS TRIMESTRALES - CONSEJO GENERAL	4.856,34
GASTOS EXCEPCIONALES (DONACIÓN LORCA)	544,76
AMORTIZACIÓN INMOVILIZACIONES MATERIALES	2.383,23
Total Gastos	79.959,65
SALDO (Saldo Inicial + Ingresos - Gastos)	79.619,59

JUSTIFICACIÓN DEL SALDO	Euros
Caja	488,09
Bancos	17.060,04
Recibos pendientes de cobro	39.046,76
Pagos pendientes de realizar	-299,61
Otros	23.324,31
Total	79.619,59

8.2.- DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2012

<u>INGRESOS</u>		<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Desviación</u>	<u>%</u>
CUOTAS	COLEGIADOS EJER. (144 x 4 x 100,00) = 57.600,00	66.400,00	68.116,65	1.716,65	2,6
	COLEGIADOS NO EJER. (45 x 4 x 50,00) = 8.800,00				
ALTA COLEGIAL (16 x 289,00)		4.624,00	4.265,00	-359,00	-7,8
INSCRIPCIÓN CURSOS DE FORMACIÓN		4.100,00	2.210,00	-1.890,00	-46,1
LIBROS DE ACTAS		2.700,00	1.785,00	-915,00	-33,9
Otros ingresos 2012					
INGRESOS VARIOS			43,74	43,74	
INGRESOS POR PORTES - ENVÍO LIBROS DE ACTAS			29,17	29,17	
X CENA DE HERMANDAD			660,00	660,00	
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN			2.500,00	2.500,00	
INGRESOS FINANCIEROS			2,71	2,71	
Total Ingresos		77.824,00	79.612,27	1.788,27	2,3

<u>GASTOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Desviación</u>	<u>%</u>
SUMINISTROS	3.509,95	4.295,00	-785,05	-22,4
TELEFONO	1.300,00	1.293,57	6,43	0,5
LUZ	784,95	1.037,91	-252,96	-32,2
AGUA	25,00	32,00	-7,00	-28,0
CORREO	1.400,00	1.931,52	-531,52	-38,0
MANTENIMIENTOS	5.890,00	8.778,85	-2.888,85	-49,0
SOFTWARE (I.E.S.A., ASESORA A. INF., I.D.S., MANTENIMIENTO)	1.800,00	1.830,01	-30,01	-1,7
FOTOCOPIAS (MACONSA)	300,00	474,16	-174,16	-58,1
COMUNIDAD COLEGIO	180,00	3.387,19	-3.207,19	-1.781,8
LIMPIEZA COLEGIO	690,00	690,57	-0,57	-0,1
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	2.910,00	2.383,23	526,77	18,1
EXTINTOR	10,00	13,69	-3,69	-36,9
ASESORIAS	5.836,24	6.550,24	-714,00	-12,2
LABORAL (PUEBLA Y ESTELLEZ S.A.)	566,00	570,00	-4,00	-0,7
FISCAL (RIVERA & HERNÁNDEZ GIL S.A.)	552,24	552,24	0,00	0,0
JURÍDICA (Fº. MANUEL LUENGO)	3.600,00	4.248,00	-648,00	-18,0
REVISIÓN EXTERNA (JOSE ANTONIO MARTINEZ TREJO)	1.118,00	1.180,00	-62,00	-5,5
FORMACIÓN	14.345,76	8.199,83	6.145,93	42,8
BIBLIOTECA TÉCNICA	920,00	861,12	58,88	6,4
P.H. CONSULTAS	3.125,76	1.773,80	1.351,96	43,3
ASISTENCIA COLEGIADOS A CONGRESOS	2.500,00	1.132,50	1.367,50	54,7
ASISTENCIA COLEGIADOS A CURSOS DEL CONSEJO GENERAL	800,00	0,00	800,00	100,0
CURSOS DE FORMACIÓN	7.000,00	4.432,41	2.567,59	36,7
RELACIONES CONSEJO GENERAL / JUNTA DE GOBIERNO	3.500,00	6.341,03	-2.841,03	-81,2
JUNTA DE GOBIERNO A JORNADAS CONSEJO GENERAL	800,00	1.986,41	-1.186,41	-148,3
ASISTENCIA A JUNTAS DE GOBIERNO Y COMISIONES	1.200,00	2.191,60	-991,60	-82,6
DESPLAZAMIENTOS JUNTA DE GOBIERNO		314,82	314,82	
ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO A ACTOS INSTITUCIONALES	1.500,00	1.848,20	-348,20	-23
PRIMAS DE SEGUROS	9.340,00	9.583,58	-243,58	-2,6
SEGURO R.C. COLEGIADOS EJERCIENTES/J. DE GOBIERNO	8.090,00	8.247,86	-157,86	-2,0
SEGURO ACCIDENTES JUNTA DE GOBIERNO	1.030,00	1.071,49	-41,49	-4,0
SEGURO SEDE SOCIAL	220,00	264,23	-44,23	-20,1
GASTOS DE PERSONAL	18.680,00	19.710,21	-1.030,21	-5,5
SUELDOS Y SALARIOS	13.700,00	14.668,75	-968,75	-7,1
SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	4.500,00	4.553,75	-53,75	-1,2
IBERMUTUAMUR - MUTUA ACCIDENTES DE TRABAJO	480,00	487,71	-7,71	-1,6
GENERALES	14.821,65	13.760,75	1.060,91	7,2
GASTOS FINANCIEROS	100,00	465,73	-365,73	-365,7
PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	6.815,00		6.815,00	100,0

<i>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</i>	2.000,00	5.966,78	-3.966,78	-198,3
<i>RELACIONES PUBLICAS</i>	500,00	1.537,90	-1.037,90	-207,6
<i>I.B.I. SEDE COLEGIAL</i>	122,00	134,13	-12,13	-9,9
<i>BENEFICIO TRANSFERIDO (CUOTAS CONSEJO GENERAL)</i>	4.984,65	4.856,34	128,31	2,6
<i>GASTOS DIVERSOS / INMOVILIZADO</i>	300,00	255,11	44,89	15,0
<i>DONACIÓN LORCA</i>	0,00	544,76	-544,76	
<i>DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL</i>	S/C	S/C		
<i>APROVISIONAMIENTOS</i>	1.900,00	2.740,16	-840,16	-44,2
<i>MATERIAL DE OFICINA</i>	400,00	1.100,39	-700,39	-175,1
<i>LIBROS DE ACTAS</i>	1.500,00	1.639,77	-139,77	-9,3
Total Gastos	77.823,60	79.959,65	-2.136,05	-2,7



8.3.- INFORME DE AUDITORIA

MARTINEZ TREJO

abogados-asesores-fiscalia-audidores

INFORME ESPECIAL DE REVISION LIMITADA

Hemos realizado una revisión limitada del área económica del COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE EXTREMADURA CON CIF Q06670071 , correspondiente al ejercicio terminado a 31 de Diciembre de 2012 , mediante encargo de la Junta de Gobierno .

Una revisión limitada consiste en la realización de los procedimientos que se consideran necesarios para detectar errores de naturaleza significativa que pudieran afectar a los estados financieros, entre estos procedimientos aplicados figuran la formulación de preguntas a los responsables de la entidad y la realización de análisis y otros procesos de revisión. Estos trabajos de revisión limitada no cabe enmarcarlos en la actividad de auditoría de cuentas.

Como resultado de la revisión limitada que hemos realizado al COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE EXTREMADURA con el alcance y objetivos antes mencionados, durante la realización de estos trabajos no se ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones en los estados financieros adjuntos.

Como en anteriores informes , señalamos una vez mas el incremento de las devoluciones a la fecha de cierre del ejercicio , pues no solo no ha bajado o mantenido en los saldos pendientes si no que se ha incrementado , así mismo y reflejado en anteriores informes nos consta el esfuerzo que la Junta de Gobierno y su asesor jurídico , siguen realizando contra la morosidad en el pago de dichas cuotas colegiales presentando demandas judiciales en los diferentes juzgados con el esfuerzo añadido que ello supone (en parte achacable a la difícil situación económica general) , principalmente sobre deudas arrastradas de años anteriores , posteriormente al cierre del ejercicio , las reclamaciones iniciadas anteriormente están dando sus frutos , habiéndose cobrado efectivamente a la fecha de este informe la cantidad de 9,163,58 €,

Este informe especial ha sido preparado a solicitud de la Junta de Gobierno del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura, y para uso exclusivo de dicha Junta de Gobierno y por ende a toda la masa colegial, y no debe utilizarse para otra finalidad.

Badajoz a 5 de Mayo de 2.013

Fdo. José Antonio Martínez Trejo



Martínez Trejo Asesores S.L.
CIF B06256291

OFICINAS : Calle Álvarez Lencero 3 Edificio Enrudo planta 2ª despacho 12
06011 Badajoz
Teléfono 924262253 fax 92422013

8.4.- BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	<i>Eje. 2012</i>	PASIVO	<i>Eje. 2012</i>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.324,31	A) PATRIMONIO NETO	79.619,59
II) Inmovilizado material	23.270,16	A-1) Fondos propios	79.619,59
21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	43.603,32	I. Capital	79.966,97
281 Amortización acumulada del inmovilizado	-20.333,16	1. Capital escriturado	79.966,97
V) Inversiones financieras a largo plazo	54,15	100. Capital social	79.966,97
26 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	54,15	VII. Resultado del ejercicio	-347,38
		129. Resultado del ejercicio	-347,38
		B) PASIVO NO CORRIENTE	
B) ACTIVO CORRIENTE	56.597,14	C) PASIVO CORRIENTE	301,86
II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar	39.049,01	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	301,86
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	39.046,76	2. Otros acreedores	301,86
430 Clientes	2.029,07	475. Hacienda Pública, acreedora por	-53,99
437 Clientes de dudoso cobro	37.017,69	476. Organismos de la S.S.	355,85
3. Otros deudores	2,25		
473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a	2,25		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.548,13		
57 TESORERIA	17.548,13		
TOTAL ACTIVO	79.921,45	TOTAL PASIVO	79.921,45

8.5.- CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Nota	(debe) Ejercicio 2012	Haber
1. Importe neto de la cifra de negocios		77.109,56	
705 Prestaciones de servicios		77.109,56	
4. Aprovisionamientos		-9.657,64	
602 Compras de otros aprovisionamientos		-2.740,16	
607 Trabajos realizados por otras empresas		-6.917,48	
5. Otros ingresos de explotación		2.500,00	
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación		2.500,00	
6. Gastos de personal		-19.222,50	
64 GASTOS DE PERSONAL		-19.222,50	
7. Otros gastos de explotación		-48.151,52	
62 SERVICIOS EXTERIORES		-43.161,05	
631 Otros tributos		-134,13	
65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN		-4.856,34	
8. Amortización del inmovilizado		-2.383,23	
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		-2.383,23	
12. Otros resultados		-544,76	
678 Gastos excepcionales		-544,76	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-350,09	
13. Ingresos financieros		2,71	
769 Otros ingresos financieros		2,71	
14. Gastos financieros			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		2,71	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-347,38	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-347,38	

9.- PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE EXTREMADURA EJERCICIO 01.01.2013 - 31.12.2013
--

<u>INGRESOS</u>	<u>Euros</u>
CUOTAS { COLEGIADOS EJERCIENTES (141 x 4 x 100,00) = 56.400,00	65.200,00
COLEGIADOS NO EJERCIENTES (44 x 4 x 50,00) = 8.800,00	
ALTA COLEGIAL (15 x 289,00)	4.335,00
INSCRIPCIÓN CURSOS DE FORMACIÓN	2.000,00
LIBROS DE ACTAS	1.500,00
<u>Otros ingresos 2013</u>	
INGRESOS VARIOS	40,00
INGRESOS POR PORTES - ENVÍO LIBROS DE ACTAS	30,00
XI CENA DE HERMANDAD	700,00
Total Ingresos	73.805,00

<u>GASTOS</u>	<u>Euros</u>
SUMINISTROS	4.335,00
TELEFONO	1.300,00
LUZ	1.100,00
AGUA	35,00
CORREO	1.900,00
MANTENIMIENTOS	6.167,00
SOFTWARE (I.E.S.A, ASESORA DE INF., MANTENIMIENTO)	2.500,00
FOTOCOPIAS (MACONSA)	400,00
COMUNIDAD COLEGIO	180,00
LIMPIEZA COLEGIO	690,00
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	2.383,00
EXTINTOR	14,00
ASESORIAS	6.194,00
LABORAL (PUEBLA Y ESTELLEZ S.A.)	566,00
FISCAL (RIVERA DE ALVARADO S.A.)	200,00
JURÍDICA (Fº. MANUEL LUENGO)	4.248,00
REVISIÓN EXTERNA (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TREJO)	1.180,00
FORMACIÓN	9.214,00
BIBLIOTECA TÉCNICA	920,00
PH CONSULTAS	3.144,00
ASISTENCIA COLEGIADOS A CONGRESOS	1.250,00
ASISTENCIA COLEGIADOS A CURSOS DEL CONSEJO GENERAL	400,00
CURSOS DE FORMACIÓN	3.500,00
RELACIONES CONSEJO GENERAL / JUNTA DE GOBIERNO	5.250,00
JUNTA DE GOBIERNO A JORNADAS CONSEJO GENERAL	1.500,00
ASISTENCIAS A JUNTAS DE GOBIERNO Y COMISIONES	2.000,00

<i>DESPLAZAMIENTOS JUNTA DE GOBIERNO</i>	500,00
<i>ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO A ACTOS INSTITUCIONALES</i>	1.250,00
<i>PRIMAS DE SEGUROS</i>	9.615,00
<i>SEGURO R.C. COLEGIADOS EJERCIENTES / JUNTA DE GOBIERNO</i>	8.250,00
<i>SEGURO ACCIDENTES JUNTA DE GOBIERNO</i>	1.100,00
<i>SEGURO SEDE SOCIAL</i>	265,00
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	19.780,00
<i>SUELDOS Y SALARIOS</i>	14.700,00
<i>SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA</i>	4.600,00
<i>IBERMUTUAMUR - MUTUA ACCIDENTES DE TRABAJO</i>	480,00
<i>GENERALES</i>	11.350,00
<i>GASTOS FINANCIEROS</i>	400,00
<i>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</i>	2.000,00
<i>ORGANIZACIÓN OFRENDA SANTO DOMINGO DE LA CALZADA</i>	2.000,00
<i>RELACIONES PUBLICAS</i>	1.300,00
<i>I.B.I. SEDE COLEGIAL</i>	135,00
<i>BENEFICIO TRANSFERIDO (CUOTAS CONSEJO GENERAL)</i>	4.856,34
<i>GASTOS DIVERSOS / INMOVILIZADO</i>	658,65
<i>DONACIÓN LORCA</i>	
<i>DESTRUCCION CONFIDENCIAL</i>	S/C
<i>APROVISIONAMIENTOS</i>	1.900,00
<i>MATERIAL DE OFICINA</i>	400,00
<i>LIBROS DE ACTAS</i>	1.500,00
<i>Total Gastos</i>	73.805,00